



Andrea
López



Carlo
Boero

***Dimensiones de riesgo asociados a la
reincidencia delictiva en adolescentes
con responsabilidad penal: Una revisión
documental desde la psicología
interconductual***

Dimensiones de riesgo asociados a la reincidencia delictiva en adolescentes con responsabilidad penal: Una revisión documental desde la psicología interconductual

Carla Andrea Lopez Cabezas¹

Carlo Bruno Boero Martínez²

Recibido: 18 de agosto de 2025. Aprobado: 24 de noviembre de 2025.

Resumen

Esta investigación constituye una Scoping Review³ que analiza la reincidencia delictiva adolescente desde el marco interconductual de Ribes (1977). Metodológicamente, se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos académicas, seleccionando y analizando estudios sobre factores de riesgo, posteriormente clasificados en dimensiones orgánicas, microsocial, mesosocial y macrosocial, entendiendo la reincidencia como una interconducta que emerge de la configuración del campo psicológico, donde interactúan de manera dinámica dimensiones individuales, familiares, comunitarias y estructurales. Los resultados muestran que la impulsividad, el bajo autocontrol y el consumo temprano de sustancias representan historias orgánicas de interacción con entornos aversivos. La dimensión microsocial muestra que la violencia intrafamiliar y la falta de apoyo parental establecen contingencias que mantienen conductas delictivas. Comunitariamente, la presión de pares desviados, el estigma social y la falta de oportunidades educativas y laborales refuerzan la exclusión. Estructuralmente, los

-
- 1 Estudiante de 10mo. semestre de la carrera de psicología de la UMSS y miembro titular de la SOCEPSI.
Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-7974-0047>
Correo: andreus.lop@gmail.com
 - 2 Estudiante de 6to. semestre de la carrera de psicología de la UMSA y presidente de la Socien-Psico.
Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-4867-877X>
Correo: brubomarpsi@gmail.com
 - 3 Scoping review (Revisión de alcance): Revisión exploratoria que busca mapear conceptos clave, tipos de evidencia y lagunas en un área de estudio, sin evaluar la calidad de los estudios incluidos. (Arksey y O'Malley, 2005)

sistemas penales punitivos perpetúan contextos que dificultan la reintegración. Se concluye que la reincidencia no es innata, sino una conducta funcional aprendida en respuesta a contingencias ambientales específicas. Por tanto, las intervenciones deben trascender el enfoque punitivo para modificar activamente estas contingencias mediante políticas educativas, laborales y de justicia restaurativa que reestructuren el campo psicológico hacia contingencias protectoras, en cumplimiento de la responsabilidad ética institucional con la reintegración juvenil.

Palabras clave: interconducta, contingencias ambientales, justicia juvenil, factores de riesgo

Introducción

La reincidencia delictiva en adolescentes con responsabilidad penal representa un desafío complejo para los sistemas de justicia y protección social a nivel global. Tradicionalmente abordada desde perspectivas que enfatizan factores de riesgo individuales, este fenómeno requiere un marco conceptual que permita comprender su naturaleza multidimensional y procesual. La presente investigación se desarrolla como una Scoping Review bajo un enfoque cualitativo-descriptivo, con el objetivo de mapear y analizar críticamente la literatura científica disponible sobre los factores asociados a la reincidencia juvenil, integrando las contribuciones teóricas del interconductismo planteado por Ribes (1977) con investigaciones contemporáneas como las de Navarro, J., Viera, M., Calero, J., y Tomás, J. (2020) y Lee y Jung (2025).

Desde esta perspectiva, la reincidencia se conceptualiza como una clase específica de interconducta que aparece de la configuración singular de un campo psicológico, donde las dimensiones individual, familiar, social y estructural funcionan como estímulos y factores de contexto interrelacionados. Este marco teórico permite superar las explicaciones reduccionistas y comprender la conducta delictiva recurrente como el resultado de procesos de socialización y aprendizaje funcional mediados por contingencias ambientales aversivas y desigualdad estructural

El procedimiento metodológico se ejecutó en cuatro fases: identificación de la pregunta guía y búsqueda sistemática en bases de datos especializadas; selección de estudios mediante criterios de inclusión predefinidos; extracción y charting de datos en categorías analíticas; y síntesis narrativa y visual de los hallazgos. Lo cual permitió construir una base teórica coherente con el enfoque contextual propuesto, sentando las bases para interpretar la reincidencia juvenil como el producto de interacciones

complejas entre el individuo, su entorno inmediato y las estructuras sociales más amplias, proporcionando así un punto de partida sólido para investigaciones futuras y el diseño de intervenciones basadas en evidencia.

Procedimientos metodológicos y marco conceptual

Procedimientos metodológicos

La presente investigación se desarrolló como una Scoping Review, bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, orientada en mapear y explorar de manera comprehensiva la literatura disponible sobre los factores de riesgo asociados a la reincidencia delictiva en adolescentes con responsabilidad penal, identificando conceptos clave, tipos de evidencia disponible y posibles lagunas en el conocimiento. La elección de una Scoping Review se justifica por la naturaleza exploratoria del objeto de estudio, que demanda una comprensión contextual y multifactorial del fenómeno, en coherencia con el marco conceptual basado en las contribuciones de Ribes (1977), Navarro-Pérez, Viera, Calero y Tomás (2020) y Lee y Jung (2025)

El procedimiento metodológico se desarrolló en las siguientes fases:

- **Identificación de la pregunta de investigación y búsqueda inicial:** Se definió como pregunta guía: ¿Qué dimensiones de riesgo reportados en la literatura científica, se asocian a la reincidencia delictiva en adolescentes con responsabilidad penal? Se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos académicas como Scopus, SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Scholar, utilizando descriptores y términos clave como “adolescentes con responsabilidad penal”, “reincidencia delictiva”, “factores de riesgo”, “factores protectores”, “criminalidad juvenil” y “prevención del delito”, incluyendo publicaciones en español e inglés.
- **Selección de estudios relevantes:** Tras eliminar duplicados, se procedió a una revisión de títulos y resúmenes aplicando criterios de inclusión basados en la población (adolescentes), concepto (factores de riesgo) y contexto (reincidencia delictiva). Como es característico en este tipo de revisión, no se realizó una evaluación de la calidad metodológica de los estudios, priorizando la identificación de la mayor variedad de perspectivas y tipos de evidencia disponibles.

- **Charting y extracción de datos:** Se diseñó una tabla de extracción de datos para caracterizar sistemáticamente los estudios incluidos. Los datos extraídos incluyeron: autor(es), año de publicación, país, objetivo del estudio, metodología, población de estudio y factores de riesgo identificados, los cuales fueron posteriormente clasificados en categorías analíticas (individual, familiar, social, estructural) para facilitar el mapeo conceptual.
- **Síntesis y reporte de resultados:** La información fue organizada, resumida y presentada de manera narrativa. Este proceso permitió ofrecer una visión clara del alcance, la naturaleza y la distribución de la literatura existente, identificando tendencias, consensos y, crucialmente, áreas temáticas poco exploradas o lagunas de conocimiento sobre el fenómeno.

El uso de la metodología de Scoping Review permitió construir una base teórica coherente, en sintonía con el enfoque contextual y multidimensional propuesto. A su vez, sentó las bases para interpretar críticamente la reincidencia juvenil no como un fenómeno aislado, sino como el producto de interacciones complejas entre el individuo, su entorno inmediato y las estructuras sociales más amplias, proporcionando un punto de partida sólido para investigaciones futuras.

Marco conceptual

Esta investigación conceptualiza la reincidencia delictiva adolescente no como un fenómeno multifactorial, sino como una clase específica de interconducta que emerge de la configuración singular de un campo psicológico. Dicho campo se constituye por la historia de interacciones del organismo con objetos, eventos y situaciones sociales, donde las llamadas variables individuales, sociales y estructurales funcionan como estímulos y factores de contexto interrelacionados que definen las contingencias de la conducta delictiva recurrente.

En contraposición a las explicaciones biologicistas y reduccionistas, este estudio se fundamenta en el análisis funcional contextual propuesto por Ribes (1977), el cual permite examinar cómo se organiza esta interconducta dentro de segmentos delimitados. Esta perspectiva se ve reforzada por investigaciones contemporáneas, como las de Navarro, J., Viera, M., Calero, J., y Tomás, J. (2020) y Lee y Jung (2025), cuyos hallazgos empíricos pueden reinterpretarse como evidencia de cómo distintos arreglos contextuales —familiares, comunitarios y legales— establecen las condiciones para el mantenimiento o la extinción de las trayectorias delictivas.

Según Ribes (1977), la agresión y la violencia no son impulsos innatos como planteaban Lorenz o Tinbergen, sino productos sociales generados por contingencias ambientales y estructuras desiguales. La conducta delictiva, incluida la reincidencia, no es falla moral o biológica, sino una respuesta funcional a contextos de castigo, exclusión y ausencia de refuerzos a conductas alternativas. El análisis experimental de la conducta demuestra que estímulos aversivos pueden generar agresión (condicionamiento respondiente) y que estas conductas se refuerzan si producen resultados deseados (condicionamiento operante). Así, la reincidencia se explica porque muchos adolescentes retornan a entornos similares o peores, sin apoyos que fortalezcan alternativas prosociales.

Lee y Jung (2025), en una investigación mixta, identificaron dos factores críticos: bajo autocontrol (impulsividad, búsqueda de gratificación inmediata, evitación de tareas complejas) y trato social adverso (discriminación y exclusión en reinserción laboral, económica y relacional). Aunque el funcionamiento familiar no fue significativo, sí lo fue la relación entre estatus socioeconómico y trato social: adolescentes de contextos marginados enfrentan mayores barreras y estigmatización, lo que perpetúa la reincidencia.

De esta idea se concluye que el entorno social pesa más que los factores internos, y que no basta con responsabilizar al individuo si sus decisiones se producen en contextos de desigualdad. Las recomendaciones: programas de autocontrol, alternativas al encarcelamiento, educación vocacional, empleo y apoyo psicológico. De esta integración surgen las siguientes definiciones conceptuales:

- **Interconducta:** se define como la unidad básica de análisis psicológico entendida como una interacción recíproca y funcional entre un organismo y su entorno en un contexto histórico-específico. No es una mera respuesta a un estímulo, sino una relación funcional completa que incluye factores situacionales, la historia de interacciones previas y las condiciones biográficas del organismo.
- **Plasticidad y funcionalidad conductual:** las conductas agresivas/delictivas son aprendidas; modificarlas requiere intervenir sobre contextos reforzantes y aversivos.

- **“Lo social” como una dimensión de la interconducta y no como una categoría especial ni separada:** la ciencia psicológica debe estudiar cómo los factores socioculturales forman parte del campo psicológico, es decir, cómo son estímulos y factores de contexto.
- **Reincidencia delictiva:** Es la comisión de un nuevo delito por parte de un individuo que tiene antecedentes penales previos, una vez que ha sido formalmente condenado por estos.
- **Responsabilidad institucional:** obligación ética de construir contextos menos aversivos y más equitativos.

Es importante mencionar, que, si bien el marco teórico interconductual prefiere el término dimensión para enfatizar la naturaleza constitutiva e integrada de los elementos del campo psicológico, la literatura revisada utiliza predominantemente el concepto de factor en un sentido analítico. Para esta revisión documental, se reconoce una similitud sustancial entre ambos, ya que los autores, al referirse a “factores de riesgo”, describen de hecho componentes del contexto que se articulan en la configuración del fenómeno. Por ende, y con una finalidad de síntesis e integración de los hallazgos, ambos términos serán empleados de manera análoga para denotar los distintos componentes que participan en la dinámica de la reincidencia delictiva adolescente.

Este marco conceptualiza la reincidencia como un patrón de interconducta sostenido por una configuración específica del campo psicológico, donde diversos elementos interactúan como estímulos y factores de contexto. La intervención, por tanto, debe enfocarse en la modificación de contingencias ambientales y la transformación de condiciones estructurales.

Las condiciones de riesgo representan arreglos contingenciales que incrementan la probabilidad de interconductas antisociales (Programa Nacional de Justicia Juvenil, 2024), con mayor impacto ante historias de interacción prolongadas con dichas condiciones (Redondo, Martínez y Pueyo, 2012).

Principales dimensiones del campo interconductual:

- **Historia orgánica:** Impulsividad, consumo de sustancias, características neurofisiológicas (Redondo y Pueyo, 2007; Programa Nacional, 2024).

- Contexto microsocial: Carencias en interacciones prosociales con familia, escuela y pares.
- Entorno comunitario: Barrios deteriorados, falta de supervisión y oportunidades delictivas.

En adolescentes privados de libertad se observa una configuración del campo con historias de interacción familiar violenta, influencia de pares desviados y repertorios individuales limitados (Rodríguez, 2019). Estas condiciones establecen probabilidades, no determinismos, pudiendo modificarse mediante contingencias protectoras (Programa Nacional, 2024). Operacionalmente, la reincidencia es la emisión de una nueva inter conducta delictiva por alguien con antecedentes (Luquet al., 2005), o su reingreso al sistema judicial (Molina, 2018).

Resultados

La revisión documental permitió concluir que la reincidencia delictiva en adolescentes con responsabilidad penal constituye un fenómeno interconductual complejo, que emerge de la interacción dinámica y recíproca de múltiples dimensiones individual, familiar, social y estructural dentro de un mismo campo psicológico. Lejos de responder a una causalidad lineal, estas dimensiones se influyen mutuamente, retroalimentando el patrón de conducta delictiva recurrente.

Según Ribes, 1977, este fenómeno se comprende como el resultado de procesos de socialización y aprendizaje funcional, mediados por contingencias ambientales aversivas, desigualdad, exclusión social y ausencia de refuerzos adecuados. Dichas condiciones modelan configuraciones conductuales recurrentes que explican la persistencia del delito adolescentes.

Dimensiones

El análisis comparativo de los estudios revisados permitió organizar los hallazgos en cuatro categorías de factores interdependientes: individuales, familiares, sociales y estructurales-legislativos. Estas dimensiones operan en cuatro niveles del campo interconductual orgánico (individual), micro (familiar), meso (microsocial) y macro (estructural), generando un entramado de contingencias

funcionales que modulan la conducta del adolescente. Este orden permite una comprensión integradora de la reincidencia, cada dimensión, no opera de manera independiente, configura un campo psicológico en el cual se mantienen repertorios delictivos aprendidos y reforzados por condiciones de castigo, privación o exclusión.

Dimensión Organísmica (Individual)

Esta dimensión alude a la historia orgánica del adolescente, entendida como configuraciones aprendidas de respuesta que emergen de su interacción con contextos específicos. Para Ribes (1977), estas no constituyen rasgos internos, sino interconductas funcionales organizadas dentro de un campo psicológico sostenido por condiciones ambientales aversivas.

Los estudios revisados identifican la impulsividad, el bajo autocontrol y el consumo problemático de sustancias como características recurrentes en adolescentes con trayectorias delictivas persistentes (De la Rosa Rodríguez, 2022; Lee & Jung, 2025). El bajo autocontrol refleja específicamente limitaciones en la autorregulación que orientan hacia la búsqueda de gratificaciones inmediatas (Lee & Jung, 2025). Tales respuestas representan ajustes adaptativos a entornos coercitivos donde prima la inmediatez.

La aparición temprana de conductas de riesgo incrementa la vulnerabilidad individual. Serapio (s.f.) reporta edades promedio de inicio de 13.2 años para tabaco, 13.6 para alcohol y 14.8 para cannabis, evidenciando exposición precoz a estímulos reforzantes asociados a dinámicas de riesgo. Esta exposición, sumada a la falta de autonomía y la sobreexposición a entornos virtuales, genera un desfase entre maduración biológica y psicosocial (Molina, 2018).

Estos patrones reflejan contingencias históricas de castigo o privación, donde el delito funciona como respuesta instrumental. Rodríguez (2019) encontró que adolescentes del Centro Qalauma presentan impulsividad, baja autoestima y consumo de sustancias, características que surgen en entornos coercitivos con escasos refuerzos prosociales. Bracamonte (2004) complementa señalando que estos adolescentes suelen presentar impulsividad y fracaso escolar, agravados por el consumo temprano de sustancias.

Rodríguez (2019) señala que, en ciudades como La Paz y El Alto, la exposición a entornos de vulnerabilidad acelera la maduración psicosocial sin

desarrollar autorregulación, creando una paradoja: los adolescentes comprenden la ilicitud de sus actos, pero carecen de herramientas adaptativas. Estas conductas aparecen en campos psicológicos dominados por estímulos aversivos, donde la delincuencia se mantiene como respuesta funcional aprendida.

Los hallazgos muestran que no son solo fallas personales sino configuraciones funcionales del campo interconductual. Si bien las condiciones estructurales adversas mantienen la recurrencia delictiva, también permiten su modificación mediante contingencias protectoras basadas en tecnología conductual y acompañamiento psicológico sostenido.

Dimensión Microsocial (Familiar)

El contexto familiar constituye un componente esencial del campo interconductual, al brindar las primeras experiencias de interacción social y modelar los repertorios conductuales del adolescente. Desde esta perspectiva (Ribes, 1977), las relaciones familiares actúan como condiciones funcionales dinámicas que configuran patrones que pueden sostener o inhibir la reincidencia delictiva.

Los estudios evidencian que la falta de cohesión, el apoyo limitado, la violencia intrafamiliar y la desintegración del hogar se asocian consistentemente con la reincidencia. En México, la ausencia de acompañamiento parental en la reinserción afecta significativamente los resultados de los programas especializados (De la Rosa Rodríguez, 2022). Investigaciones recientes (Lee y Jung, 2025) indican que, en etapas posteriores de reintegración, el impacto familiar directo pierde significación estadística ($p > .05$; es decir, el resultado no es estadísticamente significativo) debido a la mayor autonomía del adolescente. No obstante, el nivel socioeconómico familiar mantiene una influencia indirecta al determinar el acceso a recursos que ofrecen contingencias protectoras.

En Colombia, Molina (2018) confirma que la violencia intrafamiliar y la falta de entornos protectores impulsan la reincidencia. En Bolivia, Rodríguez (2019) identifica que hogares con violencia, abandono y escasa comunicación, se aprende patrones de evasión y agresión. Bracamonte (2004) amplía esta mirada al relacionar la disfunción familiar con la migración parental y la precarización laboral, contextos donde algunos adolescentes legitiman la transgresión como estrategia de supervivencia.

Las condiciones familiares no determinan la reincidencia, pero establecen las contingencias que la mantienen o extinguen. Los entornos con apoyo emocional y límites claros reorganizan el repertorio conductual hacia la prosocialidad, mientras que los dominados por castigo o negligencia refuerzan la evasión y la agresión. En resumen, en Latinoamérica y Bolivia la familia actúa como una condición contextual clave: puede ser un espacio de protección que refuerza la adaptación o un entorno aversivo que consolida la reincidencia.

Dimensión Mesosocial (Comunitaria)

El contexto social y comunitario constituye el segmento microsocioal del campo interconductual, donde los adolescentes configuran sus patrones de interacción mediante las relaciones con pares, escuela y comunidad. Desde el análisis funcional contextual (Ribes, 1977), estas interacciones actúan como contingencias sociales que refuerzan o inhiben repertorios conductuales, determinando la permanencia o extinción de la conducta delictiva.

La presión de pares desviados, el estigma social y la falta de oportunidades educativas y laborales son factores decisivos en la continuidad delictiva (Correa-Manzano et al., 2025). Lee y Jung (2025) reportaron que el 66.2 % de los adolescentes en procesos de reinserción experimentaron discriminación social, económica o laboral, lo que refuerza la reincidencia al restringir los refuerzos prosociales. En contraste, experiencias como el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá redujeron la reincidencia al 0.03 %, mostrando que contextos comunitarios inclusivos pueden reorganizar el campo conductual en torno a refuerzos positivos (Espitia y Madrid-Malo, 2018).

En Bolivia, Rodríguez (2019) identificó que los adolescentes del Centro de Qalauma enfrentan estigmatización social, falta de oportunidades laborales y redes comunitarias débiles tras su egreso. Estas condiciones crean ambientes aversivos en los que la conducta delictiva persiste como una respuesta funcional ante la falta de refuerzos prosociales. Además, Bracamonte (2004) indica que las comunidades bolivianas, en particular las de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, atraviesan una crisis en los sistemas tradicionales de protección juvenil. La escuela presenta altas tasas de deserción (28 % en secundaria), mientras que los servicios municipales de atención juvenil ofrecen cobertura limitada.

En ese entendido, se puede comprender que, en barrios periurbanos, la proliferación de pandillas responde a la ausencia de programas deportivos y

culturales, generando espacios de socialización violenta que sustituyen la falta de apoyo institucional. La pertenencia a grupos delictivos se convierte en un refuerzo social inmediato frente a la falta de oportunidades legítimas. El problema no radica en una “falla individual”, sino en sistemas de estímulos sociales que mantienen la conducta delictiva. Por tanto, las intervenciones deben modificar las condiciones comunitarias, fortaleciendo los sistemas de apoyo social, educativo y vocacional como fuentes de refuerzo positivo y sentido de pertenencia prosocial.

Dimensión Macrosocial (Estructural y Legislativa)

Esta dimensión pertenece al nivel macro del campo interconductual, donde se ubican las condiciones institucionales, legales, económicas y sociales que modulan las posibilidades de cambio en estos adolescentes. Desde el enfoque interconductual, estas operan como arreglos contextuales amplios que delimitan las oportunidades de aprendizaje donde el comportamiento adquiere significado funcional.

La evidencia internacional muestra que los sistemas penales centrados en la punición incrementan la reincidencia, mientras que los enfoques restaurativos y socioeducativos favorecen la reintegración (Correa-Manzano et al., 2025; Fundación Paz Ciudadana & Universidad de Chile, 2018). En países como Ecuador y Colombia, la privación de libertad excesiva y la falta de recursos postpenales reducen la eficacia de la resocialización (Molina, 2018).

En Bolivia, Rodríguez (2019) señala que el Sistema Penal Juvenil mantiene un enfoque mayormente sancionatorio, con escaso acompañamiento psicosocial. Centros como Qalauma carecen de continuidad institucional y programas postliberación, reproduciendo un campo coercitivo que refuerza la frustración y la repetición de conductas delictivas. El entorno penitenciario consolida contingencias aversivas donde los adolescentes aprenden estrategias de evitación, pero no de autorregulación.

Bracamonte (2004) advierte que el régimen de responsabilidad penal adolescente en Bolivia se encuentra desfasado respecto a estándares internacionales. Esta incoherencia normativa se agrava por las condiciones estructurales del país, donde la urbanización acelerada ha generado territorios con alta densidad delictiva y economías informales que emplean mano de obra adolescente, perpetuando circuitos de exclusión.

Estas condiciones estructurales funcionan como estímulos de contexto que refuerzan la supervivencia inmediata sobre el aprendizaje prosocial. En resumen, la reincidencia juvenil no se explica solo por dimensiones individuales o familiares, sino por estructuras institucionales que reproducen contextos aversivos. Para que el sistema penal juvenil se transforme, es necesario orientar las contingencias institucionales hacia la equidad y la rehabilitación, entendiendo que en ambientes inclusivos puede surgir una conducta socialmente adaptativa.

La reincidencia como fenómeno modificable: implicaciones ético-institucionales

La reincidencia no es un fenómeno innato, ni inevitable, sino una interconducta influenciada por contingencias ambientales y sociales (Ribes, 1977). Al igual que la agresión —que depende de los estímulos y refuerzos disponibles—, la reincidencia en adolescentes resulta de condiciones marcadas por refuerzos aversivos, exclusión y desigualdad estructural. Modificar estas condiciones, ampliando oportunidades y sustituyendo el castigo por refuerzos positivos, puede reducir significativamente su probabilidad a largo plazo.

Esta comprensión implica una responsabilidad ética y social institucional que trasciende el cumplimiento legal. Según Ribes, corresponde a actores sociales y políticos propiciar entornos menos hostiles. Investigaciones confirman que priorizar castigos severos incrementa la reincidencia, mientras que las iniciativas educativas y las oportunidades de reintegración muestran resultados más prometedores (Correa-Manzano et al., 2025).

Así, la ética institucional debe orientarse si bien se orientan a sancionar también deben brindar herramientas que permitan a los adolescentes reconstruir su historia y proyectar futuros transformadores adaptados a las necesidades del adolescente (Molina, 2018; De la Rosa Rodríguez, 2022). La reincidencia es un fenómeno socialmente determinado y modificable mediante políticas que reestructuren las contingencias que la mantienen.

Discusión

La presente ha permitido configurar un mapa comprehensivo de las dimensiones que constituyen el campo interconductual de la reincidencia delictiva en adolescentes. Los hallazgos consolidados desde la perspectiva de Ribes (1977) y estudios contemporáneos revelan frecuentemente que este fenómeno aparece de la

interacción dinámica entre historias orgánicas, contextos microsociales adversos, entornos comunitarios desfavorables y estructuras institucionales que perpetúan contingencias aversivas. Esta comprensión trasciende la visión simplista del déficit individual para situar la reincidencia como un patrón conductual funcional dentro de un sistema complejo de estímulos y reforzadores.

A nivel individual, los adolescentes que presentan reincidencia delictiva muestran patrones de impulsividad, bajo autocontrol y consumo problemático de sustancias, configuraciones que reflejan respuestas adaptativas a contextos adversos más que fallas personales. Estos patrones, recurrentes en entornos urbanos vulnerables, evidencian una orientación hacia la gratificación inmediata y la búsqueda de estrategias funcionales para enfrentar privaciones y contingencias aversivas (De la Rosa Rodríguez, 2022; Lee & Jung, 2025; Serapio, s.f.). La exposición temprana a sustancias como tabaco, alcohol y cannabis, combinada con la falta de oportunidades de socialización prosocial y la aceleración de la maduración psicosocial, genera un desfase entre comprensión moral y capacidad de autorregulación, consolidando conductas delictivas funcionales en contextos adversos (Molina, 2018; Rodríguez, 2019; Bracamonte, 2004). Así, la conducta delictiva recurrente debe interpretarse como una respuesta adaptativa, aprendida y sostenida por contingencias históricas de castigo, privación o ausencia de refuerzos y no como un déficit individual aislado.

Limitaciones metodológicas y vacíos de investigación en el contexto boliviano

La principal limitación de este Scoping Review¹ está en la heterogeneidad metodológica de los estudios incluidos, lo que impide realizar inferencias causales o generalizaciones estadísticas. Pero este método fue adecuado para cartografiar la complejidad del fenómeno en su etapa exploratoria. Un hallazgo crítico durante el proceso de charting fue la notable escasez de literatura científica específica sobre reincidencia delictiva adolescente en Bolivia. Mientras países como México, Colombia y Chile han desarrollado investigaciones empíricas sustantivas, en Bolivia predominan los informes institucionales y tesis de grado con limitada difusión académica, generando un vacío preocupante en la producción de conocimiento especializado.

Esta ausencia se torna más significativa al considerar las particularidades del contexto boliviano: un sistema penal juvenil en implementación progresiva, marcadas disparidades regionales en la aplicación de medidas socioeducativas, y procesos migratorios internos que reconfiguran los entornos familiares y comunitarios. La

extrapolación sin un análisis crítico de hallazgos internacionales puede ser bastante arriesgada desde el punto de vista metodológico, ya que ignora las particularidades del campo interconductual en Bolivia. Por ende, urge, impulsar investigaciones que analicen en centros de reintegración social de Bolivia, las comunidades interculturales o los contextos de economía informal que caracterizan al país.

La responsabilidad institucional en las dimensiones macro y meso

El análisis interconductual realizado desplaza el foco de responsabilidad exclusiva del adolescente hacia las instituciones que configuran sus contingencias vitales. En la dimensión macrosocial, corresponde al Estado boliviano transformar las actuales estructuras que perpetúan la exclusión. La evidencia revisada indica consistentemente que sistemas penales centrados en la punición incrementan la reincidencia (Correa-Manzano et al., 2025; Molina, 2018), mientras que Bolivia mantiene un modelo híbrido que combina discursos restaurativos con prácticas predominantemente sancionatorias (Rodríguez, 2019). Se necesita una política criminal juvenil coherente con el marco constitucional plurinacional, que priorice la inversión en programas de reinserción con base comunitaria sobre el gasto en infraestructura carcelaria.

Las instituciones legislativas tienen la responsabilidad de adecuar el marco normativo a los estándares internacionales de justicia juvenil, superando el actual desfase identificado por Bracamonte (2004) que persiste dos décadas después. Simultáneamente, las instituciones educativas deben generar alternativas reales frente a la deserción escolar del 28% en secundaria reportada en el estudio, implementando programas de nivelación académica y formación técnica específicos para adolescentes en conflicto con la ley.

En la dimensión mesosocial, los gobiernos municipales y las organizaciones comunitarias cargan con la responsabilidad de construir entornos que ofrezcan contingencias protectoras. Los resultados demuestran que la estigmatización social y la discriminación laboral afectan al 66.2% de los adolescentes en reintegración (Lee & Jung, 2025), convirtiéndose en barreras críticas que las políticas locales deben abordar mediante campañas de sensibilización comunitaria y programas de inserción laboral protegida. La proliferación de pandillas en barrios periurbanos, identificada como respuesta a la ausencia de programas socioculturales, exige a los gobiernos locales desarrollar infraestructura deportiva y cultural accesible, así como fortalecer los actualmente limitados servicios municipales de atención juvenil.

Las instituciones del sistema de protección deben establecer mecanismos de articulación interinstitucional que eviten la actual fragmentación de intervenciones. El éxito documentado de programas como el PDJJR en Bogotá (Espitia & Madrid-Malo, 2018) con tasas de reincidencia del 0.03% demuestra que cuando las instituciones mesosociales coordinan esfuerzos en torno a un modelo restaurativo coherente, los resultados son significativamente superiores a las intervenciones aisladas.

Hacia una agenda de investigación e intervención en Bolivia

Los hallazgos de esta revisión establecen las bases para una agenda transformadora en el abordaje de la reincidencia delictiva adolescente en Bolivia. La evidencia consolidada indica que las intervenciones efectivas deben operar simultáneamente en múltiples dimensiones del campo interconductual, reemplazando progresivamente las contingencias aversivas por sistemas que favorezcan la conducta prosocial.

La investigación futura en Bolivia debería priorizar estudios longitudinales que examinen las trayectorias delictivas en contextos específicos, investigaciones evaluativas de los programas existentes, y estudios mixtos que exploren las configuraciones particulares del campo interconductual en las diversas regiones del país. Resulta especialmente urgente documentar sistemáticamente las experiencias de centros de reintegración social, identificando los factores específicos que facilitan u obstaculizan la reinserción efectiva.

La reincidencia delictiva adolescente, comprendida como interconducta funcional, puede modificarse mediante la reconfiguración planificada de sus condiciones de mantenimiento. Esta revisión aporta el marco conceptual y la evidencia comparada para fundamentar dicha transformación, situando la responsabilidad principal en las instituciones macrosociales y mesosociales que estructuran las oportunidades vitales de los adolescentes bolivianos. El desafío ético y técnico consiste en traducir estos hallazgos en políticas públicas coherentes que reemplacen el ciclo de exclusión y castigo por entornos de inclusión y desarrollo juvenil.

Conclusiones

La revisión permite concluir que la reincidencia delictiva en adolescentes con responsabilidad penal es un fenómeno interconductual, dinámico y multifactorial, que se define por la interacción funcional entre condiciones individuales, familiares, comunitarias y estructurales. Los resultados muestran que las conductas delictivas persistentes no responden a fallas intrínsecas del individuo, sino a configuraciones ambientales aversivas que mantienen repertorios aprendidos de evasión y transgresión. En consecuencia, la comprensión del fenómeno requiere desplazar la mirada desde la causalidad individual hacia los sistemas de contingencias que sostienen la exclusión y limitan el aprendizaje prosocial.

En el contexto latinoamericano, las dimensiones familiares y comunitarias se consolidan como espacios decisivos para la reorganización conductual, siempre que existan programas de modificación conductual, apoyo emocional y oportunidades de participación social significativa. Sin embargo, en Bolivia persisten vacíos institucionales y normativos que obstaculizan estos procesos. El sistema penal juvenil mantiene prácticas predominantemente sancionatorias, con escasos programas postpenales, alta fragmentación institucional y limitada articulación comunitaria, lo cual refuerza la reincidencia. Esta situación se agrava por la ausencia de investigaciones empíricas nacionales que permitan comprender las configuraciones específicas del campo interconductual boliviano y orientar políticas basadas en evidencia.

Los resultados de esta revisión implican la necesidad de políticas públicas integrales que transformen las contingencias de castigo por sistemas de refuerzo positivo, fortaleciendo la cohesión familiar, la inserción educativa y laboral, y el acompañamiento psicosocial sostenido. La responsabilidad ética e institucional recae en los niveles macro y meso del sistema social, encargados de generar entornos de inclusión y justicia restaurativa.

En resumen, la reincidencia delictiva adolescente debe comprenderse como un fenómeno modificable. Su transformación exige el compromiso coordinado del Estado, las instituciones y la comunidad para reconfigurar las condiciones sociales que la mantienen, posibilitando trayectorias de desarrollo y reintegración sostenibles para los adolescentes en conflicto con la ley.

Referencias bibliográficas

- Arksey, H., & O'Malley, L. (2005). Scoping studies: towards a methodological framework [Estudios de alcance: hacia un marco metodológico]. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19–32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Bergua Caverio José “Medidas Alternativas al Internamiento”. Curso Menores Infractores. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) 26 al 30 de marzo del 2001.
- Bracamonte A. (2004). Régimen especial de responsabilidad penal para adolescentes [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio UMSA.
- Correa-Manzano, D. E., García-Sánchez, G. R., & Robles-Zambrano, G. K. (2025). Factores determinantes en la reincidencia juvenil: un estudio desde la legislación penal. *Revista UGC*, 3(S1), 12-18.
- De la Rosa Rodríguez, M. (2020). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. *Justicia Juris*, 16(1), 13–25. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642022000100237
- Espitia, L., y Madrid-Malo, J. (2018). Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, justicia restaurativa y reincidencia: estudio de caso sobre el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa [Trabajo de grado, Universidad de Los Andes]. Repositorio institucional.
- Fundación Paz Ciudadana & Universidad de Chile. (2018). Una propuesta de modelo integral de reinserción social para infractores de ley. <https://cesc.uchile.cl/publicaciones/>
- Jalón, J. (2015). Variables de personalidad de los menores infractores riojanos internados en centros.
- Kantor, J. (1959). *Interbehavioral psychology*. Principia Press. (p. 34)
- Komatsu, A., Wenger, L., Costa, R., Bazon, M., y Pueyo, A. (s.f.). Factores protectores en adolescentes infractores: Un estudio tipológico.

- Lee, Y., y Jung, S. (2025). Empirical study on the influencing factors of adolescent recidivism. *International Journal of Criminal Justice*, 7(1), 34–52. <https://www.cambridgepublish.com/ytr/article/view/144>
- Luque, E., Ferrer, M., y Capdevila, M. (2005). La reincidencia en el delito: Un estudio empírico. Editorial Colex. (p. 23).
- Luque, E., Ferrer, M., y Capdevila, M. (2005). La reincidencia en el delito en la justicia de menores. Recuperado de http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/doc_16636043_1.pdf
- Molina, C. (2018). Causas de reincidencia en los delitos de los menores en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). *Revista CES Derecho*, 9(2), 38–58. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6857115.pdf>
- Montaño, H. (2023). Estudios de las causas de los delitos de adolescentes en conflicto con la ley y su prevención, Cercado – Cochabamba gestión 2023 [Trabajo de monografía, Universidad Mayor de San Simón].
- Navarro, J., Viera, M., Calero, J., y Tomás, J. (2020). Factors in assessing recidivism risk in young offenders. *Sustainability*, 12(3), 1111. <https://doi.org/10.3390/su12031111>
- Oles, M., & Sánchez, D. (2025). Los adolescentes infractores frente al proceso de rehabilitación y reinserción social. *Portal de la Ciencia*, 6(S1), 133–155. <https://doi.org/10.51247/pdlc.v6iS1.609>
- Programa Nacional de Justicia Juvenil. (2024). Programa Socioeducativo – Sistema penal para adolescentes: PROGRAMA COMETA. Ministerio de Justicia. <https://justiciajuvenil.org.bo/publicaciones/programa-socioeducativo-cometa-prevencion-terciaria-dirigida-a-adolescentes-con-responsabilidad-penal/#:~:text=Es%20una%20herramienta%20de%20apoyo,el%20Sistema%20Penal%20para%20Adolescentes.>
- Redondo, S. y Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 147-156. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77828302.pdf>

- Redondo, S., Martínez, A., y Pueyo, A. (2012). Intervenciones con delincuentes juveniles en el marco de la justicia: Investigación y aplicaciones. *eduPsykhé*, 11(2), 143–169.
- Ribes, E. (1977). Algunas consideraciones sociales sobre la agresión. En A. Bandura y E. Ribes Iñesta (Eds.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia* (pp. 13–23). Editorial Trillas.
- Rodríguez, J. (2019). Factores de riesgo y protección asociados a conductas delictivas en adolescentes y jóvenes privados de libertad del Centro de Rehabilitación Juvenil Qalauma [Tesis de grado, Universidad Pública de El Alto].
- Serapio, A. (s.f.). Realidad psicosocial: La adolescencia actual y su temprano comienzo. Instituto de la Juventud (INJUVE).
- Zambrana, N. (2021). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley.